

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICACIÓN: 2019-715

FECHA : 06 DE OCTUBRE DE 2021

HORA : 9:00 AM

Demandante: ADRIANA MARIA VILLAMIZAR MURILLO

Demandado:

- ODORTOESTETICA CIUDAD SALITRE SAS

Audiencia Virtual autorizada según Acuerdo PSJA-20-11581 del 27 de junio de 2020 proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, en concordancia con el decreto 806 de 2020

INTERVINIENTES:

JUEZ: NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

Demandante: ADRIANA MARIA VILLAMIZAR MURILLO amvm18@hotmail.com

Apoderado demandante : DR IVAN DANIEL OLAYA CAMPOS
ivan.olaya@olayacampos.com

Representante Demandado: ODORTOESTETICA CIUDAD SALITRE SAS : JAVIER GARCIA

Apoderado demandado : DRA DENNY JANE BERNAL RINCON
javiergarcia@odortoestetica.com dennyjanebernal2@hotmail.com
denny.bernal@redcom.com.co

Nota de audiencia :En atención a la emergencia sanitaria presentada por el COVID-19 y los diferentes acuerdos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura desde el 16 de marzo de 2020 Y el Acuerdo PSJA20-11581 del 27 de junio de 2020, y en concordancia con el decreto 806 de 20210, se realizará la grabación de la presente audiencia a través de la plataforma Lifesize.

Nota de audiencia :Se incorpora la respuesta dada por el juzgado 5 laboral del circuito de Bogota.

OBJETO DE LA AUDIENCIA:

PRACTICA DE PRUEBAS

Nota de audiencia : Se recepciona interrogatorio de parte .

- Representante legal de la demandada
- Dte ADRIANA MARIA VILLAMIZAR MURILLO

Nota de audiencia : Apoderado parte actora desiste de los testigos

Nota de audiencia : Se acepta el desistimiento de los testigos

- a. AURA ROMELIA GUZMAN ROJA
- b. ALVARO AUGUSTO BERRIO ALZATE

Respecto del testigo, MARINA ELIZABETH PALACIOS MANRIQUE se tendra lo dicho en la prueba trasladada del juzgado 5 laboral.

Nota de audiencia : Se requiere a la parte actora para que realice ante el Juzgado 5 laboral del circuito de Bogota, las gestiones necesarias para que sea aportada la prueba trasladada.

Por secretaria verificar si esta el expediente digital del juzgado 5 laboral

Se cita el 03 de noviembre DE 2021 A LAS 2:30 pm con el fin de realizar audiencia en la cual se cerrar debate probatorio, las partes alegaran de conclusión y se emitirá el respectivo fallo

Se notifica la presente decisión en estrados.

Nota de audiencia: En atención a que la presenta audiencia se realizó de manera virtual se dispone cargar la presente acta al expediente digital, junto con la grabación de la audiencia.

En constancia se firman;

La Juez

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

La secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN